El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 23. Mahón viernes 10 de Julio de 1903. N.º 6.598

SECCIÓN POLITICA

Discurso

del señor Blasco Ibáñez

pronunciado en el Congreso el día 1.º del actual con motivo de la proposición presentada por el diputado tradicionalista señor Nocedal referente á la cuestión Blasco Soriano, ó sea en defensa de sus actos.

(Conclusion)

Pues bien, sabedlo; hay una carta mía (yo no discuto con qué intención ó con qué fundamento se ha presentado), y esa carta se ha querido interpretarla como si pudiese revelar el que yo tenia ó había tenido relaciones con una Empresa arrendataria de consumos, y hasta se insinuaba que me podían haber dado dinero. (*Momentos de expectación*).

La historia de la carta es la siguiente: El Ayuntamiento de Valencia acordó arrendar el impuesto de consumos, y la adjudicación había de hacerse en pública subasta.

No olviden esto los señores diputados; no se trataba de un concurso ni de dar arriendo á nadie, sino de hacer una subasta pública, en la cual el mejor postor sería el que se quedase con el arriendo. Yo no tengo inconveniente en decir que, como jefe ó representante de un partido, compuesto en su mayoría de gente pobre, de obreros que se encuentran las más de las veces en la miseria, tengo necesidad, por todos los medios que estén á mi alcance, de remediar esa situación y ver de darles trabajo, para que disfruten de algún medio con que ganar honradamente el pan; y al saber que había en Madrid una entidad que pensaba acudir á la subasta para el arriendo de consumos de Valencia, yo me presenté á la persona que pensaba ir á Valencia en nombre de esa Sociedad, y que era un amigo mío, el cual me dijo que no conocía en dicha provincia absolutamente á nadie, y que el día que fuese á Valencia, si se quedaba con el arriendo, tendría mucho gusto en darme para mis correligionarios, que se encontraban en una situación precaria, todos los puestos que pudiera, de esos *magníficos*, pagados con dos pesetas diarias.

Y á esto es á lo que yo me refería en la carta, al decir: «Lo de consumos arreglado, vamos á ser los amos de Valencia.» Hasta digo eso; porque la carta está escrita en estilo familiar. El amo de Valencia no iba yo á ser, porque se me dieran unos cuantos miles de pesetas. Esta frase no se puede interpretar sino en el sentido de que iba á tener probabilidades de colocar á esos correligionarios que se encontraban en la miseria. (Muestras generales de asentimiento).

Creo, señores diputados, que no tiene nada de deshonroso que un diputado y un jefe de partido pida empleos de dos pesetas, cuando hay otros que piden credenciales de muchos miles de pesetas, y quizá no para remediar la miseria, sino muchas veces, por desgracia, para fomentar la vagancia. Yo digo, pues, que hice esta gestión y hay que dar una esplicación aún más terminante. Como el arriendo de consumos se adjudicó por subasta pública, ocurrió que, contra todos los cálculos, en vez de presentarse dos ó tres postores, se presentaron diez ó doce, hubo una casa de Valencia que dió mucho más que los otros, y aquella persona á quien yo había hablado, y que me había prometido las credenciales, no se quedó con el arriendo. Y aquí termina toda la historia de la carta.

Se ha hablado aquí ó al menos se dice en esa proposición, algo del matadero de Valencia, y á mí me causa tanta extrañeza el que se me quiera mezclar en estas cosas del matadero de Valencia, como si se me quisiera acusar, por ejemplo, del asesinato cometido en el Palacio Real de Servia ó de la catástrofe ferroviaria que ocurrió el otro día en la Rioja. No sé una palabra, no tengo nada que ver con eso.

Aquí se ha dicho, con mala intención, que la mayoría del Ayuntamiento de Valencia es republicana, y no es cierto. Amigos míos y del partido republicano no hay más que 18 en el Ayuntamiento de Valencia, que se compone de 48, y me parece que 18 no puede ser mayoría donde hay 30 concejales que están enfrente.

Yo no he intervenido en nada, absolutamente en nada de lo relativo al matadero. La obra del matadero se presupuestó y se sacó á subasta hace siete ú ocho años, cuando yo no tenía ningún amigo en el Ayuntamiento de Valencia. Después está, como todas las obras, bajo la inspección de los arquitectos municipales y del alcalde, que es de nombramiento del Gobierno, y el alcalde actual, el señor Montesinos, es una persona muy respetable, un conservador que goza de gran posición social y de quien nadie puede sospechar que entre en un chanchullo de ninguna clase. Además, esta es una cuestión ajena por completo á mi persona, porque no siendo yo alcalde ni concejal del Ayuntamiento de Valencia no tengo para que intervenir en ella.

Y antes de terminar, señores diputados, permitidme que dé varias esplicaciones, aunque sea á la ligera, para demostrar lo absurdo, lo falso de algunas afirmaciones del señor Llorens aunque hayan sido insignificantes y sin importancia. Su señoría, todo, absolutamente todo lo que pasa en Valencia, lo atribuye á los republicanos; de manera, que allí no es posible que haya gente de mala educación, como la hay en todas partes, y gente levantisca que promueva conflictos en medio de la calle. Se da una batalla de flores, ¿hay unos niños que arrojan piedras? Son republicanos. En una sesión que S. S. ha llamado memorable en la que atacó á los republicanos de Valencia, y en esta misma sesión ha citado lo ocurrido en el *Coso blanco*, una fiesta que acabó con el mayor desorden en Valencia, y el desorden obedeció á que durante la feria de julio va á Valencia gente de todas las provincias, y hasta muchísima gente de Orán y de Argelia á presenciar los festejos que se verificaban en las calles de Valencia, que son muy estrechas, y como había gran aglomeración, se produjo confusión y hubo algunos atropellos; y ¿saben SS. SS. cual fué la familia que salió peor librada de aquellos atropellos, con los vestidos rotos y manchados de barro, y cuyo carruaje por poco fué volcado?

Pues fué mi misma familia, mi esposa y mi hermana. Esto demostrará si serían republicanos los que promovieron aquel tumulto, que lo mismo puede acaecer en otra ciudad cualquiera, como en Madrid han ocurrido durante los carnavales, alteraciones y desórdenes de esa clase.

El señor Llorens, y fíjense en esto los señores de la mayoría, el señor Llorens, con sus apariencias de alma cándida, trae su trabajito zurcido dentro de las Cortes, y yo he de manifestar también á vosotros señores diputados monárquicos, que muchas veces me he dolido de la ceguera vuestra y de la manera cómo habéis seguido la política que persigue.

Creedme, yo os considero á vosotros monárquicos de buena fé, sé que habéis jurado fidelidad á la dinastía reinante, y que sois hombres que habéis de cumplir ese juramento, que sois hombres que os interesáis, porque continúe esa dinastía; pues oidme á mí; sin saberlo, cada vez que acogéis con murmullos de satisfacción, lo que dice cada vez que le coreáis, trabajáis sin saberlo... (Rumores) sin saberlo trabajáis sin querer en contra de esa dinastía constitucional. Yo os daré las pruebas. (Bien, muy bien, entre los republicanos liberales).

El señor Llorens se arregló de manera que echó de Valencia, en tiempos del señor Moret, al gobernador señor Moncada, dando toda clase de razones; pero ¿sabéis lo que había en el fondo? Pues que el señor Moncada, desde hacía más de tres meses, venía practicando registros por los pueblos inmediatos á Valencia en busca de un alijo de fusiles que tenían los carlistas, y por eso el señor Llorens procuró y logró que el señor Moncada saliera de Valencia.

Hace un rato que S. S. acusaba al señor Martos, ¿y sabéis cual es el delito del señor Martos? Acordaos bien, porque en este país hay una gran falta de memoria, el delito del señor Martos fué que descubrió en Valencia un escondrijo con *800 fusiles Mauser y Remington*. Acordaos bien, muchos de vosotros os acordareis de ese depósito de armas, por cuyo descubrimiento procesaron al concejal D. Antonio López, carlista y amigo de su señoría, como nos ha dicho antes, y esos fusiles los tenía otro carlista en su casa. (Sensación).

Allí se trabaja contínuamente en los preparativos de la guerra civil; creedme á mí, que, como republicano, en el fondo de lo mismo me da una dinastía que otra; pero antes que republicano soy liberal, y no puedo menos de dolerme el ver que por razones políticas y pequeñas se corea y se apoya á los que están preparando una nueva guerra civil, que nos deshonrará y nos envilecerá, como nos han deshonrado todas las guerras anteriores. (Aplausos en la minoría republicana).

Rectificación

El Sr. *Blasco Ibáñez:* Cuatro palabras nada más. Yo confieso que estoy trastornado, que no me doy cuenta ni de lo que oigo; tal falta de sentido encuentro en todo esto. No ceso de oir la referencia á cargos que se me dirigen, y al señor Soriano repetir: yo sostengo esos cargos; pero esos cargos no se han llegado á formular concretamente por el señor Soriano ni por nadie.

Yo he dado á la Cámara las explicaciones que creía debía rendir. Y en lo que se refiere á esa carta, tan sobada y resobada por el señor Soriano, que tanto insiste en que la lleve yo á los tribunales, tengo que decirle, ¡si la he llevado ya! (El *Sr. Soriano*: No, la carta no.) Como que la carta en sí no dice nada, ¿cómo la he de llevar? Pero la historia de esa carta es la siguiente. (Muchos Sres. Diputados: Venga, venga, que se lea.) ¡Si no la tengo! ¡Si es lo más infantil del mundo! Un día, el Sr. Soriano, en su periódico, dice «que el Sr. Blasco Ibañez ha tomado dinero de los consumos», y que él tiene documentos para probarlo, y esos documentos son la carta. Pues bien, yo me querello por la acusación de cohecho con la administración de consumos. La carta que tiene S. S. es la prueba de que hay acusación: perfectamente; pero yo me querello de la acusación, no de la carta, de esa no me puedo querellar, eso le toca á S. S. (Varios Sres. Diputados: Muy bien.)

Señores Diputados, en el Juzgado del Mar, presentada por el letrado D. Jerónimo Julian, del colegio de abogados de Valencia, está la querella que yo presento contra D. Rodrigo Soriano, por su discurso de Benimaclet que fué donde hizo esa acusación de la cual ha de ser prueba esa carta que yo no tengo, y que S. S. está bien seguro de que no he de llevar á los tribunales.

Pero S. S. se ha presentado ante

los tribunales diciendo: «yo no dije eso en el discurso, el redactor de mi periódico es el que lo ha puesto mal al hacer la reseña del meeting»; y yo he tenido necesidad de llevar veinte ó treinta testigos, vecinos de Benimaclet, para que digan si realmente dijo eso el Sr. Soriano; y el suplicatorio vendrá un dia de estos, caso de que no haya venido ya. Creo que cuando el Juzgado de Valencia eleva al Congreso un suplicatorio, será porque tenga que procesar á un diputado, y no al redactor de un periódico, que no creo esté investido por ser redactor de la inmunidad parlamentaria. Y es que el Sr. Soriano tiene siempre la comodidad de negar y desfigurar las cosas.

Por lo demás, yo me estoy callando en lo que se refiere al partido republicano de Valencia, que no necesita defensa, pero creo que si fuera tan malo como el Sr. Soriano supone, aunque le debe el acta la primera vez que vino Diputado,.. (El Sr. Soriano: Me refería á la espuma del partido.) Pues esa *espuma* le trajo á S. S. aquí la primera vez. Repito que no debería hacer esa campaña contra él, porque yo no he querido atacar aquí á S S. en este terreno. Las cuestiones personales las hemos de ventilar en otro sitio y, ojalá hubiera llegado ya (Rumores); lo que afecta á la honra está en los tribunales.

Pero aquí está el anuncio electoral de la candidatura del Sr. Soriano, y vea la Cámara en que términos se halla redactado: «Esta es la candidatura del diputado honrado, que atacó en el Congreso *las inmoralidades de la Monarquía*. Esta es la candidatura del diputado que defendió á Valencia en el Congreso y que derribó *al Gobierno de Sagasta*...» (Risas y rumores en todos los lados de la Cámara.) Así se puso en todas las esquinas.

Es más, uno de los documentos que caracterizan bien su campaña electoral, decía lo siguiente: «La Monarquía está tan asustada de lo que ha hecho contra ella en el Congreso, que Blasco Ibañez se ha puesto de acuerdo con Maura para impedir por todos los medios, que venga diputado.» (Risas. Asombro del ministro de la Gobernación).

El Sr. Maura, con el cual no he tenido el honor de cruzar la palabra más de dos ó tres veces, dirá en qué estoy de acuerdo con él.

Es más, la promesa que hizo á los electores en Valencia, fué esta: «votadme, valencianos, que yo os garantizo que antes de seis meses habré derribado á Silvela y la Monarquía, y traido la República.» (Risas generales). Esto decía en todos los meetings, y yo, lo que siento, es que no sea verdad tanta belleza, porque si hiciera lo que promete el Sr. Soriano, tendria en mí el más humilde de sus súbditos y de sus partidarios. (Bien, muy bien, en distintos lados de la Cámara.)

¡A ese! ¡A ese!

¡A Comillas!

Hay en esta gran catástrofe de Montalvo, pesadilla aún de los españoles, varias personificaciones de sentimientos diversos. El civismo, el humanitarismo colectivo, tiene en Cenicero su más alta representación; la dulzura, la caridad, la abnegación parecen encontrar arquetipo en la señorita Manso de Zúñiga, hija de los marqueses de Hervias. El mal lo personifica el marqués de Comillas. El simboliza la explotación indiferente al mal ajeno, el ansia de lucro, el desprecio de la vida, al hombre en cuanto no representa el negocio.

Claudio López, es un potentado fatal para España. Tuvo culpa en la pérdida de Filipinas, porque estorbó el tráfico entre aquella colonia y España. En plena guerra, y luego en el desastre cuando repatrió al Ejército, Comillas fué para el soldado peor que el vómito de Cuba y la disentería de Filipinas. Los hacinó como ganado en los sollados de sus barcos, desprovistos de enfermería, propagó enfermedades contagiosas haciendo beber á sanos y á tuberculosos de la misma espita del algibe, se lucró con la desdicha de la patria, de la general desventura sacó particular provecho.

Comillas, después de la paz, obtuvo una subvención ruinosa para la Hacienda nacional, y obstáculo para el desarrollo de la marina mercante.

Explota Fernando Póo como explotó las colonias antillanas y asiáticas, y tan torpe, antipatrióticamente, que influirá esa ruín explotación en la pérdida de esa colonia, único resto valioso del llamado imperio colonial español.

Como minero, es patrón odioso; como factotum de la Compañía de los ferrocarriles del Norte de España, es causante ó coautor de los abandonos que acarrean catástrofes como la de Torre Montalvo.

Malas son por múltiples causas casi todas nuestras vías férreas, abusos cometen las Compañías ferrocarrileras en general, deplorables para el tráfico son las tarifas todas é incómodo y peligroso para el viajero el material; pero no hay Compañía en que esas faltas sean tan palpables como en la del marqués de Comillas ó Norte de España.

Es la más sórdida, la más cruel con sus empleados y obreros, la más desconsiderada con el comercio y los viajeros. Por esto son en esa línea más frecuentes y sangrientos los siniestros. Recuérdense, en prueba de ello, los de Quintanilleja, Burgos, Segovia y este de Montalvo, que excede en horror, en víctimas, en magnitud á todas las catástrofes ferroviarias acaecidas en España.

¿Y por qué esos siniestros? Pues por la avaricia, la sed de dinero y la inhumanidad de la Compañía comillesca. Una vez es la causa del descarrilamiento el exceso de trabajo que agota las fuerzas y aniquila la atención del jefe de estación, en servicio permanente días y días. Tal choque ocurrió porque el maquinista tenía que ahorrar combustible; tal otro porque llevaban sobre la máquina los obreros que la gobiernan cerca de treinta horas; en muchos la vejez del material y mal estado de la vía produjo el descarrilamiento. En este de Montalvo se va evidenciando la responsabilidad de la Compañía que hace quince años no había recompuesto el puente, cuyas vigas y traviesas, según los corresponsales de la prensa madrileña, están podridas, que por *economía* convirtió un correo en tren de mercancías y unió al convoy una máquina apagada. Por ahorrarse unos miles de duros, se ha matado á cerca de 100 personas, se ha llevado el luto á muchos hogares, se ha disuelto muchas familias, se ha truncado la felicidad de muchos seres.

Comillas el hechizado, el degenerado López, no se habrá conmovido siquiera; menos aún turbará su conciencia el arrepentimiento. Es uno de esos seres que ni sienten el goce del bien obrar, ni padecen por los agenos dolores. Pervertida su estrecha y menguada razón por los jesuítas, cree el cuitado, cumplidos sus deberes con prohibir en los kioskos de las estaciones del ferrocarril del Norte la venta de obras y periódicos impíos. ¿Qué importa que las podridas traviesas de Montalvo haya descarrilado un tren, lanzando al abismo los coches, matado de pronto á unos viajeros, los más infelices, y prolongado horas, días, acaso, la agonía espantosa de los heridos, imposibilitados de ser socorridos? Todo eso significa menos para el alma del marqués piadoso que la venta de «El Motín» ó «El País» en las estaciones de la línea.

Comillas es inviolable, es irresponsable. Donde no llega el poder de su dinero, alcanza la influencia de los clérigos y frailes que explotan al cretino explotador de España. Suyos son los gobiernos, suyo el estado entero, pues Comillas tiene senadores y diputados; tiene consejeros de sus Compañías y de sus Bancos, que lo son simultaneamente ó sucesivamente de la Corona; tiene paniaguados en los tribunales y valimiento en todas las esferas. No le alcanzará, pues, la justicia de la tierra. Y tampoco la otra, la divina, porque López sabe que compró há tiempo, por mediación de los frailes—revendedores de! paraiso—su cacho de gloria, su parcela celestial, su localidad preferente entre las gerarquías y legiones de bienaventurados.

En vano gritan los buenos, los amantes de la justicia: ¡á ese!, ¡á ese!, y en vano las familias de las víctimas: ¡á ese!, ¡á ese!, ¡á Comillas!, repiten; en vano parecen señalarle á la persecución y á la justicia con sus manos crispadas los soldados arrojados al mar desde los trasatlánticos, y los viajeros que yacen aún insepultos en el seco lecho del río Najerilla, en vano todo. ¡Comillas es intangible en la corte celestial y en la de España!

(De *El País*).

ATMOSFERA VICIADA

Ofrece la politida en estos momentos un aspecto extraño y normal, que parece indicar cansancio y aburrimiento en la opinión y decrepitud y extenuación en el Poder.

Abiertas están las Cortes, pero de ellas nada irradía que pueda estimular las corrientes populares hacia ideales de prosperidad y grandeza, y se ve que funcionan mecánicamente para llenar una necesidad del régimen.

El gobierno va á las Cortes á regañadientes porque no puede excusar su presencia, y las Cortes reciben al Gobierno con frialdad y desamor.

El lazo de unión entre los poderes públicos es tan débil y superficial que no une ideas ni sentimientos, y se ve bien que de ese contuvernio constitucional no pueden esperarse grandes cosas.

Falta vida á estas Cortes como falta vigor á este Gobierno, y, por consiguiente, falta lo principal, que es animación y vida en la política, encerrada en un estrecho mareo de convencionalismos desconsoladores.

Ni siquiera la crisis «que se masca» como dicen del ambiente pesado los técnicos, logra interesar á nadie, porque ni su desarrollo ni sus tendencias prometen grandes esperanzas.

Aquí se vive en una atmósfera viciada que enerva los espíritus y perturba las conciencias. Han desaparecido ya las grandes y generosas iniciativas para dar lugar á la ficción y al engaño.

Los hombres que ejercen el poder se pasan el tiempo en idear apariencias, buscando el medio de suplantar las libertades constitucionales por fórmulas de derecho personal incompatibilidades con la sociedad sepañola, sin comprender que ni los tiempos ni las costumbres pueden autorizar semejantes Impulsos.

No hay valor moral ni decisión material para mirar de frente y cara á cara los graves problemas nacionales, y al lado de esto se advierte una falta de unidad tan grande en el Gobierno, peor mil veces que la demagogía más desenfrenada y disolvente.

Esta situación es la peor que se ha conocido en España desde que existe el régimen constitucional, y va á resultar la más peligrosa para los intereses nacionales, porque dentro de la paz en que vive España por la mutilación territorial en que yace, en vez de partidos y Gobiernos que cicatrizen las heridas recibidas, tiene mortificadores que se complasen en ahondarlas y perpetuarlas.

Como esto siga mucho, la nación española no tardará en figurar políticamente detrás de Turquía y de Marruecos, países en donde el Poder es la manifestación de todas las incapacidades morales y materiales y todas las ineptitudes de gobierno.

(Diario de la Marina)

MAHÓN

Casino "Unión Republicana"

El domingo próximo, á las once de la mañana, se reunirá esta sociedad en Junta general, para el examen de cuentas del primer semestre del corriente año.—Mahón 6 Julio de 1903—El Presidente.—J. J. Rodriguez.

* *

Socorros á obreros enfermos

A los efectos reglamentarios se reunirá la junta general de esta sociedad el domingo día 12 de los corrientes, á las cinco de la tarde, en el local del casino «Unión Republicana», al que se halla agregada.—Mahón 6 de Julio de 1903.—El Director.—Miguel Oleo.

Publicamos á continuación el extracto de la sesión celebrada por los representantes de los Ayuntamientos de Menorca el día 4 del actual, en nuestras Casas Consistoriales, que contiene el acuerdo adoptado por la mayoría de los mismos, respecto á solicitar del Sr. Ministro de la Guerra la reforma del artº. 4.º del proyecto de Ley de Reclutamiento, por lo que á esta isla le interesa.

«En Mahón á cuatro de Julio de mil novecientos tres, se reunieron en las Casas Consistoriales para tratar del proyecto de ley presentado á las Cortes por el Excmo. Sr. Ministro de la Guerra del Reclutamiento y Reemplazos del Ejército, en lo que afecta á Menorca, D. Juan Victory Taltavull, Alcalde de esta ciudad, D. Lorenzo Pons, Alcalde de Alayor, D. Juan Pa-

lliser Vadell, Alcalde de Mercadal, D. Casimiro de Cossío, Alcalde de Villa-Carlos, D. Juan J. Rodriguez, D. Antonio Blanc Papelcudi, D. Pascual J. Hernandez, concejales del Ayuntamiento de Mahón, y D. Juan Pons Anglada, concejal del Ayuntamiento de Mercadal.

El señor Rodriguez consideró lesivo para Menorca el referido proyecto y cree debe solicitarse del Gobierno que Menorca contribuya al servicio militar activo con igual proporción que la Península.

El señor Blanc cree debe hacerse presente al señor Ministro de la Guerra que ha de modificarse el artículo 4.° del citado proyecto en el sentido de que solo en caso de guerra pueda el Gobierno movilizar las fuerzas regionales de esta isla para la exclusiva defensa de ella en atención á la gran importancia militar que tiene Menorca por su puerto y por tener en su embocadura la tan importante fortaleza de Isabel II. Si no pudiese conseguirse lo expuesto solo en circunstancias excepcionales ó extraordinarias el Gobierno ha de poder movilizar para servicios exteriores de Menorca á los soldados regionales en la misma proporción con que hayan contribuido las demás zonas de la Península del Reemplazo respectivo.

La mayoría no creyó aceptables ninguna de las dos proposiciones por creer que los Ayuntamientos deben limitarse á solicitar que los hijos de Menorca solo en caso de guerra han de ser movilizados libremente por el Gobierno en la misma proporción que los de las demás zonas de la Península siempre que la guerra no afecte á la seguridad de Menorca; pues en este caso no solo las fuerzas regionales sinó todos los varones concurrirán noblemente á la defensa de la patria. Discutido suficientemente el asunto se acordó telegrafiar al señor Ministro de la Guerra para que el artículo 4.° del Proyecto de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército sea modificado en el siguiente sentido:

«Reunidos representantes Ayuntamientos de la isla de Menorca suplican artículo 4.° sea modificado en el sentido de que solo en caso de guerra pueda Gobierno movilizar cuerpos regionales en proporción de los hombres de la Península que estén en filas».

El señor Alcalde de Mahón dió cuenta de un oficio del señor Alcalde de Ciudadela, por el que comunica la conformidad de aquel Ayuntamiento á lo que se acuerde en la reunión que se está en este acto celebrando.

Se acordó pasar copia de esta acta á los Ayuntamientos de la isla.

Y se dió por terminada la reunión.

En la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento, se ha dado cuenta de la comunicación del señor Delegado de Hacienda de la provincia, resolviendo favorablemente el asunto de los pasantes de las escuelas públicas de este distrito municipal, cuyo contenido publicamos seguidamente:

En la liquidación formulada por ese Ayuntamiento, practicada en 1902 por atenciones de primera enseñanza, esta Delegación acordó con fecha de 27 de Junio último de conformidad con lo solicitado, cuya parte dispositiva es la siguiente:

«Esta Delegación declara que la Intervención de Hacienda estuvo en su lugar y obró cuerdamente al practicar la liquidación que motivó este expediente; pero que no obstante debe ser reformada porque ha resultado errónea en sus efectos, por el error padecido y comprobado por la Junta de Instrucción pública y por lo tanto acuerda se reforme la liquidación de referencia para que se elimine el importe de los haberes de dichos auxiliares, así como la del corriente ejercicio, á fin de que con minoración de cupo, pueda el Ayuntamiento reintegrarse de la cantidad que reclama de conformidad con el artículo 23 de la ley de presupuestos de 31 de Diciembre de 1901; teniendo así tomada en consideración la reclamación del Ayuntamiento, reconocido su derecho y restablecida la normalidad en el desenvolvimiento de este servicio».

Lo que tengo el gusto de comunicar á V. S. á los efectos reglamentarios para su conocimiento y el de la Corporación que V. S. preside.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Palma 7 Julio 1903.—Francisco de Samir.

Según noticias que han llegado hasta nosotros, parece que este año se prepara en el vecino pueblo de Alayor un programa de fiestas en extremo lucido en celebración de la festividad de San Lorenzo, patrono de aquella villa. Al efecto, tomando aquel celoso Ayuntamiento la iniciativa, ha nombrado una Comisión de su seno compuesta de siete individuos, quienes bajo la presidencia del Alcalde D. Lorenzo Pons, hánse reunido y acordado en principio los festejos que deben llevarse á cabo.

Si bien no están aquellos resueltos en definitiva, podemos adelantar que se trata de adornar é iluminar convenientemente las principales calles de la población, además de organizar una lucida cabalgata, para la víspera y día de la fiesta, carreras en el coso, bailes públicos, y la quema en el sitio que la citada Comisión designe, de un bonito castillo de fuegos artificiales, á cuyo fin fué ayer á dicha villa el pirotécnico encargado de la suelta de aquellos.

Esto es todo lo que sabemos respecto al particular, quedando para más adelante, ó sea días antes de celebrarse la festividad de San Lorenzo, en publicar íntegro el programa de festejos que aquellos honrados moradores proyectan organizar.

En el próximo viaje, ó sea el lunes próximo, el vapor correo «Nuevo Mahonés» entrará en el dique de Barcelona con objeto de limpiar fondos, á menos de que las circunstancias que se desarrollan en aquella capital impidan que pueda verificarlo, como ha sucedido en el último viaje, que á causa de no haber podido proceder á la desarga el mismo día de la llegada, tuvo que aplazar la operación.

Sin que tuviéramos noticia de ello anoche empezó á tocar en el paseo de Isabel II, de nueve á once de la misma, la pequeña banda municipal, siendo de creer que seguirá haciendo lo propio todos los jueves del presente verano. La concurrencia no fué tan numerosa como se esperaba, debido á ser muchas las familias que ignoraban debiera asistir aquella al indicado sitio, por no haberlo anunciado en los diarios locales.

El domingo próximo efectuarán una excursión al pueblo de Alayor, los individuos que componen la masa coral del casino *Círculo Artístico* de Ciudadela, además de otras personalidades, haciendo ascender el número de excursionistas á unos ciento cincuenta. Todos ellos después de la comida que se les prepara, regresarán al caer de la tarde al punto de procedencia.

Por el correo de ayer recibimos el cartel anunciador de las corridas de toros que han de celebrarse en Valencia durante la próxima feria. Esta empezará el día 20 del actual y terminará el 31 del mismo. El programa de que constan los festejos, señala cuatro corridas en uno de sus números. La primera el día 25, 26, 27 y 28 sucesivamente las restantes. Lidiarán los seis toros en cada una las cuadrillas de los afamados diestros Mazzantini, Fuentes, Algabeño y Lagartijo.

Los demás números del programa, notables todos por los conceptos que abarcan, unidos á las expresadas fiestas taurinas, harán que acuda á la culta ciudad valenciana, la misma concurrencia ó más de forasteros que en años anteriores.

Respecto de las entidades del Fomento y de otras Corporaciones catalanas que han de pasar á Palma con objeto de tomar parte en la Asamblea que allí debe celebrarse y en la que ha de tratarse sobre la conveniencia de declarar puertos francos los de esta provincia, leemos en «La Publicidad» del martes último lo que sigue:

VIAJE Á MALLORCA

«Para el próximo sábado cuenta el Fomento del Trabajo Nacional con un vapor que conducirá á Palma en condiciones especiales á los socios que deseen asistir al meeting económico que allí se celebrará el domingo.

De las mismas ventajas que los socios del Fomento, gozarán los de la Sociedad económica Barcelonesa de Amigos del País, del Ateneo Barcelonés del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, de la Cámara de Comercio, del Círculo de la Unión Mercantil, de la Liga de Defensa Industrial y Comercial y de la Federación Agrícola Catalan Balear.

En dicho acto tratarán asuntos económicos los oradores de Palma D. Miguel S. Oliver, D. Luis Martí, el señor Millet de la Cámara de Comercio y el señor Martinez de la casa de D. Antonio Planas.

De esta capital tomarán parte en el meeting representantes de algunas de estas sociedades económicas, citándose los nombres de los señores Zulueta, Pella, Verdaguer, presidente del Fomento y algún otro.

En la secretaría del Fomento, está abierta la lista de los que concurrirán al meeting».

Leemos lo que sigue en la Revista ilustrada de la zapatería:

«Mr. Albert Wolfers, de la razón social Jules Jacob et Wolfers, de París, casa bien conocida en el comercio de curtidos de España, acaba de ser condecorado por el Rey de Bélgica con la Gran Cruz de Caballero de la Orden de Leopoldo, en recompensa de servicios prestados.

Bien merecida tiene esta distinción el Sr. Wolfers por los muchos y meritorios trabajos que en bien de la industria de curtidos viene realizando hace años.»

Los encargados del edificio ex-circo Colón, nos ruegan hagamos público desde estas columnas, para que se enteren los que acostumbran concurrir al mismo, que el domingo próximo por la noche habrá baile al aire libre (si el tiempo lo permite); y en el intermedio de las once á las doce, bailarán las niñas y niños ya conocidos del público.

Alrededor del Mundo

El número del viernes 3 trae, entre otros, los siguientes artículos, ilustrados profusamente:

Carabanchel, población romana.—Los sucesores de Diavolo (El «círculo de la muerte», sucesor del «looping the loop»).—Buques para no marearse (El nuevo servicio de vapores entre Francia é Inglaterra).—El ajuar del soldado (Lo que pesan y lo que valen su vestuario y su armamento.—La vida de las hormigas con alas (Como se reproducen las hormigas. Reinas y machos. La fundación de un hormiguero) —Sustancias despreciables que valen millones (Cosas raras que aprovecha la industria.)—El arte en las pipas prehistóricas.Toreros y jockeys.—Los olores y los animales.—La ciencia y el apetito.—Los prodigios de la uralita.—Una locomotora que sube escaleras.—Globos guardacostas otra porción de artículos, Caricaturas, Preguntas y Respuestos, Averiguador Universal. Recetas y Recreos y otro pliego encuadernable de «La Casa bajo el mar», con preciosas ilustraciones.

20 céntimos número.— 2'50 pesetas suscripción trimestre.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 10, 2'50.

Roma.—El estado del Papa sigue igual según expresan los Boletines publicados por los médicos que le asisten, en los que parece se hace entrever continúa en el enfermo una ligera mejoría. León XIII expresó al cardenal Rampolla su creencia de que triunfará de la debilidad que siente.

Madrid 10, 4'10.

Los debates del Senado carecen de interés lo propio que en el Congreso. En este el señor Moret rectificó que se mantenía en sus anteriores afirmaciones.

Madrid 10, 9'40.

Telegrafían de Pamplona que á consecuencia de la detención de un carterista quién al llegar á la carcel trató de evadirse, amotináronse los presos teniendo que acudir la guardia para dominarlos, apuntándoles con sus fusiles y logrando reducirlos á la obediencia.

Absoluta carencia de noticias.

Cotización Oficial

Madrid 9 Julio á las 16.

4 % interior.	76'50
Exterior.	00'00
Amortizable 4 p/o.	00'00
Id. 5 por 100.	97'30
Carpetas.	00'00
Banco España	479'00
Tabacalera.	440'00
Paris á la vista.	00'00 á 00'00
Lóndres id.	00'00 á 00'00

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajoli 10

Barómetro 759'6
Viento N. fresquito
Marejada
Cielo despejado
Horizontes nubosos.

LA FABRICA DE PASTAS PARA SOPA

DE

CODINA

continúa elaborando diariamente, habiendo mejorado la clase corriente, y sigue fabricando las clases superiores de sémola, que ya conoce el público.

Se sirve á domicilio á las tiendas y particulares que lo soliciten.

Alcaldía de Mahón

CÉDULAS PERSONALES

Queda prorrogado hasta el día 31 del actual, el plazo ordinario para la expendición de cédulas personales, lo que se hace saber á todos los contribuyentes al referido impuesto que no se hayan provisto todavía de dicho documento con el fin de que puedan hacerlo sin incurrir en responsabilidad de ninguna clase hasta la indicada fecha.

Transcurrida dicha prórroga se procederá por la vía de apremio contra los morosos.

Oficinas de recaudación, Casas Consistoriales n.º 20. Despacho de 9 á 1.

Mahón 8 de Julio de 1903.—El Alcalde, Juan Victory.

EXPOSICION BALEAR

Delegación general de Menorca

D. Federico J. Cardona Agente de Aduanas de esta plaza, se ha ofrecido despachar los objetos que se destinan á la Exposición Balear, que debe celebrarse en Palma, durante la primera quincena del próximo mes de Agosto, sin cobrar honorarios ni ninguna clase de extipendios, debiendo los interesados pasarle nota detallada de los pesos bruto y neto, marcas, número de bultos y mercancías ú objeto que se ha de remitir.

Lo que se hace público para conocimiento de los Sres. que deseen concurrir á la Exposición Balear.

Mahón 8 Julio 1903.—El Presidente, Juan Mercadal Pons.

LA MARÍTIMA

COMPAÑIA MAHONESA DE VAPORES

De conformidad con los artículos 20, 21 y 22 de los Estatutos se convoca á los señores accionistas á Junta General ordinaria para el día 27 del actual á las cinco de la tarde en el domicilio del Sr. Director Naviero, Infanta 24.

Para acreditar el derecho de concurrencia deberán los señores accionistas presentar sus acciones en la Dirección con cinco días de anticipación, al fijado para la Junta.

Mahón 9 Julio 1903.—El Director Naviero, P. A., Vicente Montanari.

h-26.

Baños de mar

en las casetas de piedra de D. Benito Orfila.

Puntos de embarque:

	Ptas.
Cuesta de en medio y cuesta larga	0'50
En el fondeadero de los vapores (en ambas va incluído el bote)	0'65
Familia sin bote.	0'40

Se comprenderá por baño ó familia hasta siete personas; excediendo de este número se pagará 10 céntimos por persona.

La permanencia en la caseta no podrá durar mas de una hora.

Para mas detalles calle del Comercio número 6 ó en el mismo edificio.

MUEBLES

En la barbería de Maldonado sita en la calle de la Arravaleta se vendería todo el mobiliario de aquella. Para informes y demás, en el citado establecimiento se reciben.

Francisco Fábregues, imp.—Mahón.

TECHOS ARTESONADOS

de todas clases y estilos, hechos á la presion

Pueden montarse y desmontarse con gran facilidad

Gran variedad en Cornisas, Florones y Adornos para decoraciones interiores

ECONOMIA, PERFECCIÓN, SOLIDÉZ

Sistema privilegiado premiado con Medalla de Plata

EN PARIS 1889 Y EN CHICAGO 1893

Fabricante: D. Juan Coll y Molas, de Barcelona

Depósito en Mahón: Carpintería de D. Poncio Pons Goñalons

PLAZA DE SAN FRANCISCO, 9

Helados

Se encontrarán todos los domingos, lunes y días festivos en la

CONFITERÍA DE CARDONA

San Roque, 35